



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-420- SÁNCHEZ - VILLAFañE MOLINA - DESIGNACIÓN - EX-2024-00256132- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00256132- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-420-E-UNC-DEC#FD, ad referendum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-420-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Designar a la Prof. Lorena Alejandra SÁNCHEZ Leg. 59640, en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Catedra “C” de la asignatura Derecho Romano, de la carrera de abogacía, a partir de día de la fecha y mientras dure la licencia del Prof. Juan Blas Fernández. **2)** Designar al Prof. José Villafañe Molina Leg. 59608, en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Catedra “C” de la asignatura Derecho Romano, de la carrera de abogacía, a partir de día de la fecha y mientras dure la licencia del Prof. Juan Blas Fernández. **3)** El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351- 152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Departamento

de Coordinación Docente de Derecho Civil y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.